De conformidad con lo establecido en la Ley 1150 de 2007, artículo 7 y en el Decreto 1082 de 2015 y/o en el Decreto Municipal 1199 de 2011, el Instituto de Deportes y Recreación INDER, procede a la revisión y aprobación de las Garantías otorgadas en virtud del Contrato **6700045078 de 2025.**

PARTES DEL CONTRATO: Instituto de Deportes y Recreación de Medellín - INDER y **SUNUBE S.A.S.**

OBJETO: ADQUIRIR LA LICENCIA DE USO POR UN AÑO, DE UN SOFTWARE DE GESTIÓN DE HISTORIAS CLÍNICAS BASADO EN LA NUBE, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA TEAM MEDELLIN PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO MISIONAL¨.

VALOR: OCHO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA MIL PESOS M.L. ($8.590.000)

PLAZO: DESDE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025.

AFIANZADO O TOMADOR: SUNUBE S.A.S.
NIT./C.C. 901.242.355-6

Póliza No. 100281779

ENTIDAD ASEGURADA: Instituto de Deportes y Recreación de Medellín- INDER y Distrito Especial de ciencia y tecnología e Innovación de Medellín

BENEFICIARIOS: Instituto de Deportes y Recreación de Medellín- INDER y Distrito Especial de ciencia y tecnología e Innovación de Medellín

Amparo	Valor	Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	$859.000	06/11/2025	30/05/2026
Pago de salarios, Prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	$859.000	06/11/2025	30/11/2028
Calidad del servicio	$859.000	06/11/2025	30/11/2026

AVISO DE PRIVACIDAD
INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: Compañía Mundial de Seguros S.A. - Seguros Mundial -

Una vez revisadas, se concluye que las garantías fueron constituidas en pólizas expedidas por compañía de seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia y que se encuentra ajustada a la Ley, por lo tanto, se APRUEBA LA GARANTÍA ÚNICA.

Medellín,

Proyectó.	Revisó.
CAMILO ZAPATA LOPEZ Abogado contratista	PAULA FERNANDA OSORIO GAVIRIA Profesional Especializada / Jefe oficina asesora Jurídica (E)

AVISO DE PRIVACIDAD
INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.